

**PROGRAMA INTERINSTITUCIONAL DE SEGUIMIENTO AL TALENTO ACADÉMICO  
(PISTA)**

**CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LAS UNIVERSIDADES GESTORAS DEL  
PROGRAMA PISTA 2020**

**PUBLICACIÓN DE RESULTADOS**

Se hace del conocimiento público que ha culminado el proceso de selección de propuestas de la Convocatoria Pública de Universidades Gestoras del Programa PISTA 2020, según lo establece el Resolución No. 142 del 14 de septiembre de 2015 y modificada por la Resolución No. 85 de 22 de marzo de 2018.

A continuación, se describe la propuesta beneficiada que participó en la categoría de Programa para atender a estudiantes de décimo a duodécimo grado.

<b>Código</b>	<b>Institución</b>	<b>Nombre</b>
DGCT-PISTA- 2020-01	Universidad Interamericana de Panamá	Programa PISTA Semillero de Jóvenes Investigadores

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 15: Adecuación del Plan de Trabajo de la Resolución No. 142 del 14 de septiembre de 2015, modificado por el Artículo 6 de la Resolución No. 85 de 22 de marzo de 2018, se menciona que con base en las recomendaciones del Comité Evaluador o de consideraciones que emanen de las políticas de la institución, la SENACYT podrá solicitar adecuaciones específicas a los Planes de Trabajo.

La SENACYT podrá solicitar cambios en los montos, distribución y términos propuestos, a fin de optimizar el uso de los recursos gubernamentales. El plazo para la adecuación del Plan de Trabajo no podrá exceder de treinta (30) días hábiles, contados a partir de la publicación la lista priorizada.

La coordinadora de la Convocatoria Pública para Universidades Gestoras del Programa PISTA estará contactando a la institución beneficiada, para coordinar la fase de Adecuación del Plan de Trabajo.

Dado en la ciudad de Panamá, a los dieciocho (18) días del mes de diciembre de 2020.



Coordinadora de Programas de Ciencia y Tecnología  
Dirección de Desarrollo de Capacidades Científicas y Tecnológicas  
VC/js

